

RESOLUCION de 15 de enero de 2017 de la D.G. de Innovación y Formación del Profesorado de inscripción de Actividad de Formación Permanente.

Ref.Doc.: DetResDef

De acuerdo con lo establecido en la Orden de la Consejería de Educación de 16 de octubre de 2006, por la que se regula el Reconocimiento, el Registro y la Certificación de Actividades de Formación Permanente del personal docente, vista la solicitud de inscripción en dicho Registro y la documentación que se acompaña, esta Dirección General ha resuelto:

Inscribir el Curso a Distancia **FLIPPED CLASSROOM**, de 40 horas de duración, organizado por SAEM THALES, y celebrado del 5 de octubre al 30 de noviembre de 2017 con el número 1699EE0173 en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicte Resolución, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la Resolución, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la Resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GENERAL

Domingo Domínguez Bueno



Código:tFc2e784PFIRMA2ekar7MKIjN5h/ec.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DOMINGO DOMINGUEZ BUENO	FECHA	15/01/2018
ID. FIRMA	tFc2e784PFIRMA2ekar7MKIjN5h/ec	PÁGINA	1/1